MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Tipan es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Castilla, departamento de Arequipa, ubicado en la zona alta del valle del río Colca, destacando por sus terrazas agrícolas, su arquitectura tradicional y sus paisajes andinos de notable belleza.

Que, el distrito de Tipan fue creado mediante Ley N.º 9863, promulgada el 13 de diciembre de 1943, consolidándose como una comunidad agrícola y ganadera de importancia para la provincia de Castilla, caracterizada por la producción de cultivos de altura como maíz, papa, haba y cebada.

Que, Tipan es reconocido por su riqueza natural y cultural, con atractivos como sus andenes prehispánicos y coloniales, sus manantiales naturales, la Iglesia San Pedro de Tipan, sus miradores y los caminos tradicionales que conectan con las localidades vecinas, conformando un espacio donde se preservan costumbres ancestrales y prácticas agrícolas sostenibles.

Que, la población de Tipan mantiene vivas sus festividades y tradiciones, expresadas en su gastronomía típica como el cuy chactado, el chupe serrano, las sopas tradicionales y los potajes a base de productos del valle alto, así como en el trabajo constante de sus ciudadanos por el progreso y bienestar de su distrito.

Que, este 13 de diciembre del 2025, el distrito de Tipan, en reconocimiento a su historia, su aporte cultural y su riqueza natural, conmemora su octogésimo segundo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un cálido saludo al distrito de Tipan, provincia de Castilla de la región Arequipa, con motivo de celebrarse el 82° aniversario de su creación política este 13 de diciembre del 2025. Tipan es una tierra de profundas raíces andinas, poseedora de paisajes majestuosos, andenes ancestrales y una comunidad laboriosa que preserva su identidad y sus tradiciones. Su riqueza natural se complementa con una gastronomía auténtica y con el compromiso de sus ciudadanos por el desarrollo sostenible y la conservación de su patrimonio cultural. Un distrito que, a lo largo de su historia, ha demostrado un sólido espíritu de progreso y unidad.

Lima, 11 de diciembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA